



Protección social

La Seguridad Social abona mañana las prestaciones familiares que benefician a más de un millón de niños y niñas

- La ayuda por hijo a cargo es de 341 euros desde el 1 de abril, y beneficia a 498.040 menores
- La protección para las familias en pobreza severa asciende a 588 euros y llega a más de 580.000 niños y niñas
- Estas prestaciones estaban congeladas desde el año 2000, y no se contemplaba el supuesto de pobreza severa
- La subida de estas asignaciones ha sido de un 17,18% y un 102,06%

15 julio de 2019.- Más de un millón de niños y niñas (1.078.249) se benefician de la mejora de las **prestaciones familiares no contributivas** de la Seguridad Social que se abonará **mañana** 16 de julio. El incremento de las cuantías de estas prestaciones y de los umbrales para acceder a ellas fueron incluidos en el **Real Decreto-ley 8/2019**, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad en la jornada de trabajo.

La prestación familiar por hijo a cargo estaba congelada desde el año 2000, cuando su cuantía se estableció en 291 euros. La nueva cuantía de **341 euros anuales** implica un incremento del **17,18%**. Además, este Real Decreto-Ley incluyó un nuevo supuesto, el de **pobreza severa**, por el que las familias con menos recursos reciben una prestación de **588 euros anuales** por cada hijo o menor a su cargo. En estos casos, el aumento es del **102,06%**.



Para acceder a la prestación económica por hijo a cargo de 341 euros, el límite de ingresos familiar es de 12.313 euros/año, y alcanza los 18.532 si se trata de familias numerosas. El límite de ingresos se incrementa en 3.002 euros por cada hijo a cargo a partir del cuarto, éste incluido. En la actualidad, 384.974 familias se benefician de esta asignación, de forma que se protege a 498.040 niños y niñas.

En el caso de las **familias con menos recursos**, aquellas que se benefician de la prestación de **588 euros al año**, el límite de ingresos oscila entre los 4.679,99 euros o menos para las unidades familiares compuestas por un adulto y un menor de 14 años, y los 6.839,99 euros para las familias de un adulto y tres menores. En esta situación se encuentran 381.728 unidades familiares, en total, 580.209 niños y niñas, de acuerdo con los datos de que dispone la Seguridad Social y una vez actualizadas las rentas con la información proporcionada por la Agencia Tributaria.

Naturaleza no contributiva

Las prestaciones familiares están destinadas a cubrir la situación de necesidad económica o de exceso de gastos que produce, para determinadas personas, la existencia de responsabilidades familiares y el nacimiento o adopción de hijos en determinados casos.

Distinguimos tres prestaciones de este tipo. Por un lado está la asignación económica por cada hijo menor de dieciocho años o mayor de dicha edad y que esté afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 65 por ciento, a cargo del beneficiario, cualquiera que sea la naturaleza legal de la filiación, así como por los menores a su cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción.

Mientras no supere el salario mínimo interprofesional, el hijo o menor a cargo puede realizar un trabajo lucrativo por cuenta propia o ajena.



Además, de esta, la Seguridad Social cubre una prestación económica de pago único a tanto alzado por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres con discapacidad; y una prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples.

Beneficiarios de la prestación familiar REAL DECRETO-LEY 8/2019		
CCAA	Menores beneficiados 588€	Menores beneficiados 341€
Andalucía	176.760	143.510
Aragón	12.383	11.132
Asturias	9.956	5.420
Illes Balears	6.299	9.031
Canarias	25.236	30.065
Cantabria	4.833	4.009
C. y León	19.934	16.939
C. -La Mancha	24.814	24.309
Cataluña	74.446	64.354
C. Valenciana	65.644	57.935
Extremadura	17.511	15.204
Galicia	18.952	17.615
Madrid	60.134	44.097
Murcia	25.964	29.090
Navarra	6.617	4.765
País Vasco	14.399	11.530



La Rioja	3.388	3.061
Ceuta	6.348	2.670
Melilla	6.591	3.304
Totales	580.209	498.040